seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.03.10 09:07:26 -05:00

Código de Seguridad: Nw7cYu73ZuRc197WEQbdXA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000065-D00I

No. PÓLIZA	CG-1062587	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	40220231	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/03/2025	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/03/2025	24:00 Horas Del	06/04/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	FERNANDO PIERO JOYERIA SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.641.213-0
DIRECCIÓN	CR 52 14 40 AP 831 TO 4	TELÉFONO	3504410391
ASEGURADO	HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL ESE	No. DOC. IDENTIDAD	800.116.719-8
DIRECCIÓN	KM 1 TOLIMA IBAGUE	TELÉFONO	3227686636
BENEFICIARIO	HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL ESE	No. DOC. IDENTIDAD	800.116.719-8
DIRECCIÓN	KM 1 TOLIMA IBAGUE	TELÉFONO	3227686636

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.048 DE 2025 , CUYO OBJETO ES

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS DE COMPUTO Y EQUIPOS ELÉCTRICOS PARA EL HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 06/03/2025	24:00 Horas Del 06/08/2025	16.507.528,30	19.375,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 06/03/2025	24:00 Horas Del 06/10/2025	82.537.641,50	135.497,00
CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 06/03/2025	24:00 Horas Del 06/04/2026	16.507.528,30	50.147,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 115.552.698,10	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MONICA CECILIA BUELVAS VIÑAS	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$ 205.019,00
DESCUENTOS	$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	$ 205.019,00
GASTOS EXP.	$ 5.000,00
IVA	$ 39.904,00
TOTAL A PAGAR	$ 249.923,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/03/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

MADE WITH Scanner App

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000065-D00I

No. PÓLIZA	CG-1062587	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	40220231	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/03/2025	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/03/2025	24:00 Horas Del	06/04/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

MADE WITH Scanner App

FILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E
LERIDA – TOLIMA
NIT. 800116719-8

RESOLUCION NÚMERO 068
(10 MAR 2025)

"Por la cual se aprueban unas pólizas de Seguro"

EL GERENTE DEL HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL ESE DE LÉRIDA TOLIMA

En uso de las facultades legales que le confiere la Ley, y

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza de Seguro de Cumplimiento No.**CG-1062587** Tomada por **FERNANDO PIERO JOYERIA SAS**, identificada con NIT. 901.641.213-0 y asegurada por **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS DEL S.A** con **NIT 860.037.013-6** a favor del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E., mediante la cual se ampara el cumplimiento del contrato **$16.507.528.30**, pago buen manejo del anticipo por valor de **$82.537.641.50;** y el correcto funcionamiento **$16.507.528.30** para un total asegurado de **$115.552.698.10** del Contrato de **COMPRAVETNA No. 048** de **2025** cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS DE COMPUTO Y EQUIPOS ELÉCTRICOS PARA EL HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL"

Dada en Lérida, 10 MAR 2025

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

SANDRA LILIANA ROJAS CAMARGO
Gerente
Hospital Especializado Granja Integral E.S.E.

Proyectó: Rosalba Arevalo
Aprobo: Elizabeth cortes

Avenida Vía Iguacitos Km 1 Lérida, Tolima
Teléfonos: (8) 2890526-2890803-2890650 Fax: 2890634
www.hegranjelerida.org